

Se leyó un oficio del Sr. Visconde del Castillo
de Almansa al infrascripto Sr. fha en Almonia
a quinze de Agosto proximo por el que avia el Reano
del que le dirigio me R. cuerpo relativo al finis
q. le havia merecido la memoria q. E. Vinitio sobre
aprovechamiento de aguas lluvias. El Sr. Visconde
da las gracias à la Sociedad en cuyo servicio ofra sus
lucros y facultades como los denos de empleame unde.
tempens de las obligaciones del instituto del cuerpo
patriotico, que quedò enterado.

Se vieron venos de D.^{no} Manuel Alcayoz,
el Conde de Clavijo y D.^{no} Jose Rodriguez Carcelen,
dando las gracias por el nombramiento de Socios
hechos a su favor. El R. cuerpo quedò enterado.

Se procedio à la votacion secreta para
admitir en la clase de Socios numerarios à D.^{no}
Alfonso Garcia Bengara, Abogado del Sr. R.
Consejo y à D.^{no} Narciso Orta, propuestos en
la Sesion anterior por el Sr. Soriano, y hecha
la correpond. ^{de} votacion y exornicos resultaron
electos el primero por unanimidad, y el segundo
por veinte votos contra dos.

En la propia forma y con todo lo